

A LAS INSTITUCIONES FEDERADAS:

SEÑORES:

De nuestra mayor consideración:

La FEDERACIÓN ARGENTINA DE TROTE comunica a sus Instituciones Federadas, haciéndolo extensivo a toda la prensa del Tróte Cba: En el día de la fecha se han tomado las siguientes **RESOLUCIONES**:

1.) Juntamente con la Institución beneficiada por sorteo para organizar el Clásico de Las Estrellas "Bodas de Plata de la F.A.T."; El Centro Tradicionalista La Posta de Cruz Alta, **SE RESOLVIÓ:**

1.1) PRORROGAR la realización del evento para el día 12-09-2010.- Motivó la misma, la falta de confirmación de algunos Ejemplares y la imposibilidad de último momento de completar la grilla de los competidores del evento por diversos motivos ajenos a la Institución organizadora y a la F.A.T.

1.2) Los Ejemplares que fueron ratificados y que les correspondía participar, serán respetados para participar el día 12-09-2010 en este evento. Los mismos son los siguientes: ALBION K. BADAL, ALBION W. KARIM; CHICARO ART. ENTONAO, ALBION K. CHINESE Y SISLEY CAT. PRIMO.

1.3) Los demás Ejemplares que completarán la grilla, serán seleccionados por invitación de la F.A.T. y la Institución organizadora, manteniendo el sentido federativo y reglamentario de este evento.

1.4) Las Inscripciones deberán estar abonadas antes del 25-08-2010 y valdrá de participación del Ejemplar.- Quien no tenga abonada dicha inscripción en esa fecha quedará excluido de la competencia y será reemplazado por otro Ejemplar que designarán los Instituciones mencionadas precedentemente.- El pago se podrá efectuar al Centro Tradicionalista La Posta de Cruz Alta, a la F.A.T. o a una Institución designada por Región.-

1.5) La grilla de largada estará integrada por todos los competidores presentes en una sola fila sobre la baranda largadora.- Los cuatro (4) Ejemplares de 3 años irán del 1 al 4 por sorteo y los (4) Ejemplares de primera Categoría irán del 5 al 8 por sorteo.- Dicho sorteo se realizará el sábado anterior en la cena show.-

2.) Además la F.A.T. HA RESUELTO LO SIGUIENTE:

2.1) Designar Vendedores para dicho evento a los Sres. Julio Carbone, Oscar Strada y Norberto Maipiedi

2.2) Designar Médico Auditor F.A.T. para dicho evento al Dr. Leonardo Navarro.

2.3) Convocar a reunión de su Comisión Directiva el día 14-08-2010 a las 15:00 horas en la sede de la Asociación Chivilcoyana de Trotos a los fines de tratar y resolver temas inherentes a la actividad, entre las que se incluyen algunos relacionados a este evento.- En la brevedad se hará llegar a cada Miembro de Comisión Directiva la nota circular y el Orden del Día de la reunión.

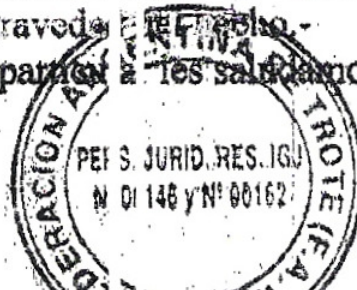
2.4) Hacer un llamado de atención a los Hipódromos de la Región I y al Hipódromo de Lincoln (de la Región II): Por no haber pasado en tiempo y forma a la F.A.T. o en su defecto a la Institución del Clásico de Las Estrellas; la lista de participantes y/o clasificados para dicho evento.-

2.5) Declarar inhabilitados, durante el año 2010, para participar de cualquier evento Nacional o especial de la F.A.T. a los Ejemplares: GORA WHAT MUÑECO Y GORA VIK PANAM (clasificados para el evento Clásico de las Estrellas al que desistieron con posterioridad, sin causa fehaciente).-

2.6) Comunicar por la presente que toda Institución federada que no cumpla con la obligación de informar a la F.A.T., las cuestiones que le son de cumplimiento obligatorio y reglamentario; serán sancionadas con inhabilitación de efectiva actividad de trote. El tiempo de la misma será de acuerdo a la gravedad del hecho.-

Sin otro particular les saludamos muy Atte

JOSE LUIS DEL VECCHIO
SECRETARIO Y MIEMBRO COM. EJEC.
"FEDERACIÓN ARGENTINA DE TROTE (F.A.T.)"



RAUL E. DE NICOLAY
PRESIDENTE Y MIEMBRO COM. EJEC.
"FEDERACIÓN ARGENTINA DE TROTE (F.A.T.)"